

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/30-06-96**

**ISIN: ES0214600084**

**Interés Variable**

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-06-2005 al 30-12-2005, será del 2,25% (dos con veinticinco por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-12-2005 le corresponderá el 1,125% bruto, resultando una TAE del 2,263%

El importe bruto a pagar por cada título será de 3,380738 euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 30 de mayo de 2005.

Carlos Egea Krauel  
Director General